## ACTA Nº 211

En Formosa, Capita, de la Provincia del misso nombre a los dos días dal mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, / doctor Prancisco Conzélez y los señores Ministros del mismo / doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRI4 BERO: Preslado de empleado. - Visto la vacante existente en el Juzgado Civil. Com-reiel, Administrativo y Laboral Nº 2, Acorderon: Trasladar a la Auxiliar 1º Hélida Olga Riveros del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nº 3, al Juzgado Nº 2 del mismo fuero. - SEGUNDO: Premoción de empleados. - / Visto el regultado del concurso realizado en el mes de cetubre del año 1962, Acordaron: Promover a Antonia Bordon, actual Aumiliar la del Item 2 -Jungua-s Letrados de Primera Instanciaal cargo de Oficial de Despacho del mismo Item; a: Pascual Heriberto Caballero, actual Auxiliar 3º del Item 2 Juzgados Letrados de Primera Instancia- al cargo de Auxiliar lo del mismo Item, debiendo los nombrados prestar servicios en el Juzgado Civil. Comercial, Administrativo y Laboral Mros. 2 y 3 respectivamente. - TERCERO: Traslado de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia Egoribana María Mercedes Miranda de Budiño a la Secretaría Civil. Comercial, Administrativa y Laboral y de competencia criginaria. - Visto la vacante existente en la Secretería Civil, Comercial, Administrativa y Laboral y de competencia originaria del Superior Tribunal por promoción de la doctora Belkys Edith Diez de Cardona, Acerdaron: Trasladar a dicha Secretaria a la actual Secretaria Administrativa / y de Superintendencia del Superior Tribunal Recribana Maria / Mercedes Miranda de Budião. - QUARTO: Designación de Secretario Administrativo y de Superintendencia. - Visto la vacante producida en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia dispuesta en el punto anterior, Acorderon: Designar en el cargo / 1111

// do Secretario Administrativo y de Superintendencia del / del Item 1 -Superior Tribunal de Susticia- a: Sulio Casar / Vadino, argentino, clase 1933. L.E. Nº 6.215.824, D.M. 36. abogado, egresado de la Pacultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Pé el 22 de mayo de 1963, debiendo el mismo propentar en el término de sesenta días titulo original y fotocopia. - COINTO: Subrogación del Jungado de Paz de Mayor / Cuantía. - Vieta la vacante producida por renuncia del titular doctor Jorge Guillermo Padilla Tanco, y a mérito de lo dispuesto en el art. 40 de la Ley Nº 16, Acorderon: Designar al Secretario en le Criminal y Correccional del Superior Tribunal, doctor Jorge Raul Tarnatino para subroger al Juez de Paz de Mayor Cuantía mientras dure la vacancia del cargo.-SEXTO: Ascripción de emplandos .- Visto la Acordada Mº 188. por la cual fué designada en el cargo de Auxiliar lo del Juzo gado Ciminal y Correccional Nº 3 la senorita Lucía Nosmí Vales y no habiendo entrado en funciones dicho Juzgado, Acordaron: Adscribir al Jungado Criminal y Correccional Nº 2 a la ectual Auxiliar lo del Juzgado No 3 del mismo fuero, Lucia Noemí Vales, hasta tanto entre en funcionamiento el Jungado nombrado ultimamente .- SEPTIMO: Cabrera Blanca Ibis- Auxiliar 4º del Superior Tribunal s/ solicitud de licencia por enfermedad. - Visto el informe de Secretaría, el certificado medico adjunto y lo dispuesto en el ert. 13 del Dtc. Nº 869/61, Acordaron: Conceder a la menaionada Auxiliar, doce diss de / licencia por enfermedad, hasta el día 16 del corriente (art. 13 Dto. 869/61). - En cuante a la licencia que exceda los cuarenta y cinco días anuales, debe cumplirse previamente lo dispuesto en los arts. 13 in-fins, 14 y 26 del Régimen de Licencia (Dto. 869/61) .- OCTAFO: Protocolo Moterial del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado. - Visto que de la inspec-

11111

/// ción efectuada en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado, con fecha 31 de mayo de 1963, resulta que su titular conserva el protocolo notarial correspondiente a los / años 1957 a 1962 y enero de 1963. - Que desde el lo de febrero ppdo., se ha habilitado el Registro de Contratos Públicos Nº 1 de El Colorado, el que se encuentra a cargo del Escribano Rodolfo Emilio Rhiner . - A mérito de lo expuesto y lo prescripto por el art. 55 do la Ley Provincial Nº 18, Acordaron: Ordenar al señer Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado, don Oscar Alberto Attias, para que en el término de treinta días, oumple las siguientes diligencias: 1) Haga entrega al Escribano Redelfo Emilio Rhiner del protocolo notarial perteneciente al Juzgado a su cargo, y correspondiente a los años 1958, 1959, 1960, 1961, 1962 y enero de 1963.-2) Remits al archivo General el protocolo noturial correspondiente al año 1957, con especial recomendación de que en ambos casos deberá observarse lo dispuesto por el art. 54 de la ley Provincial Nº 18 .- NOVENO: Propuesta para designación de Juez Civil Nº 1 .- Acordaron: Proponer al Poder Ejecutivo de la Provincia -en ejercicio del Poder Legislativo- la designación del Abogado Zesar Augusto Loza, argentino, clase 1931, L.E. Nº / 6.370.536, D.M. 41, egresado de la Universidad Nacional de Cordoba el 24 de marzo de 1957 para el cargo de Juez de Primera / Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral No 1. - DECIMO: Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal Dr. Jorge Raul Tarantino s/ pedide de reconsideración de suspensión. - Atento al informe de Secretaría Administrativa y de Superintendencia que acredita haberse notificado al Dr. Jorge Raul Tarantino de la visita de Cárcel a realizarse y considerando que no ha comunicado su enfermedad el día 20 de mayo ppdo. (Acordada Nº 82, punto 2º), incumplimiento éste que adquiere mayor significación por la circunstancia de ha-

1111

//// ber estado el recurrente prestando servicio hasta finalizar la jornada matutina sin comunicar a sus superiores -conquienes estuvo- ni en Secretaría Administrativa, la mentada enfermedad, además de presentar el certificado adjunto recién a
los veinte días de aquel en que dice haberse enfermado y estar
extendido dicho documento a los 16 días del mismo mes, Acordaron: confirmar la resolución resurrida. - DECIMO PRIMERO: Designación del Juez de Pa, de Menor Guantía de Ingeniero Juarez.Visto la vacante existente en el Juzgado de Paz de Menor Guantía de Ingeniero Jurez, Acordaron: Designar en el cargo de Juez
de Menor Guantía a Lucas Evangelista Montiel, argentino, clase
1924, L.E. Nº 7.404.205, D.M. Nº 39, que se imputará al inc. 1º
Gastos en Personal - Item 4- Justicia de Paz del Anexo 6, Poder
Judicial del presupuesto vigente.- Todo lo cual dispusieron y
mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

MAS I ACTIONTE

RANCISTO GONZALEZ

DENTE